DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2168950

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Servicio Nacional del Consumidor

NOMBRA MEDIADOR FINANCIERO, INSCRIBE Y ACTUALIZA NÓMINA DEL REGISTRO DE MEDIADORES FINANCIEROS

(Resolución)

Núm. 47 exenta.- Santiago, 20 de enero de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y sus modificaciones; el decreto supremo N° 41, de 2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento sobre Sello Sernac; la ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la resolución exenta N° 1.174, de 2012, del Servicio Nacional del Consumidor, en adelante e indistintamente "Sernac", que crea el Registro de Mediadores Financieros; el decreto supremo N° 90, de 23 de abril de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que nombra a don Lucas del Villar Montt, como Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor; y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 56 A, del Título V de la ley N° 19.496, "El mediador y el árbitro financiero deberán estar inscritos en una nómina elaborada por el Servicio Nacional del Consumidor, que deberá mantenerse actualizada y disponible en su sitio web. Esta nómina deberá dividirse regionalmente, especificando las comunas y oficinas en las que cada mediador y árbitro financiero estará disponible para realizar su función".

2.- Que, en ejercicio de las funciones de este Servicio, y de acuerdo a lo establecido en el Párrafo 2° del Título IV del Reglamento sobre Sello Sernac, que trata de los Requisitos y Procedimiento de Postulación e Inscripción de la Nómina de Mediadores y Árbitros Financieros, se sometió a tramitación, a través de diversos actos administrativos, las solicitudes de Inscripción en el Registro de Mediadores Financieros al señor Armando Rodrigo Casanova Hernández y al señor Mario Ricardo Vargas Duranti.

3.- Que, el procedimiento precedentemente señalado comprende una etapa de revisión de antecedentes, en la cual se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley N° 19.496, el decreto supremo N° 41, de 2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la resolución exenta N° 1.174/2012, de este Servicio, en la que se examina si el o los solicitantes cumplen efectivamente los presupuestos legales y reglamentarios que habilitan su nombramiento.

4.- Que, concluida la etapa considerada en el inciso anterior, este Director Nacional estima que la solicitud de los interesados que se individualizan en el considerando segundo, observan todos los requisitos legales y reglamentarios para que sean integrados a la nómina de Mediadores Financieros.

5.- Que, de acuerdo a la resolución exenta N° 1.174/2012, de este Servicio, la Nómina de Mediadores Financieros se dividirá regionalmente, especificando las provincias, comunas y oficinas en las que cada uno de estos profesionales estará disponible para realizar su función en la respectiva región.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

6.- Que, con el fin de hacer efectivas las reglas de distribución de casos entre los Mediadores Financieros inscritos en cada región, el número 5°, literal c), de la parte resolutiva de la citada resolución exenta N° 1.174/2012 señala que, a cada Mediador Financiero se le asignará un rol de inscripción correlativo de acuerdo al día y hora en que presentó su postulación.

7.- Que, en conformidad a los roles de inscripción ya asignados en las resoluciones exentas Nros. 1.652, 1.837 y 1.892, de 2012; Nros. 363, 695, 1.000, 1.059 y 1.208, de 2013; Nros. 76 y 679, de 2014; Nros. 1.034 y 1.499, de 2015; Nros. 2 y 960, de 2016; N° 19, de 2017; N° 163, de 2018; Nros 1, 472 y 1.055, de 2019; todas de este Servicio, procede nombrar e inscribir a los postulantes individualizados en la Nómina de Mediadores Financieros, con el rol que correlativamente le corresponda.

8.- Que, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad establecidos en la normativa vigente, la Nómina de Mediadores Financieros es pública, de acceso gratuito, debiendo ser actualizada mensualmente y estar disponible en las oficinas y en el sitio web del Sernac.

9.- Que, en conformidad a lo dispuesto por la ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, se ha requerido de los postulantes autorización escrita para publicar sus datos personales. En caso de no contar con esta autorización, el Servicio Nacional del Consumidor, publicará únicamente: el nombre completo, el rol de inscripción en el Registro, profesión y especialidad; región, provincia, comuna asociada y la(s) oficina(s) en que cada mediador financiero estará disponible para realizar su función.

10.- Las facultades que confiere la ley al Director Nacional del Sernac.

Resuelvo:

1.- Nómbrese al señor Armando Rodrigo Casanova Hernández y al señor Mario Ricardo Vargas Duranti, como Mediadores Financieros, de conformidad a las normas contenidas en la ley N° 19.496, decreto supremo N° 41/2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y resolución exenta N° 1.174/2012, de este Servicio.

2.- Inscríbase su registro en la Nómina Regional que corresponda, con el siguiente rol:

ROL DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA DE IDENTIDAD	REGIÓN	FECHA DE SOLICITUD	HORA DE SOLICITUD
0147-M	ARMANDO RODRIGO CASANOVA HERNÁNDEZ	[redacted]	XIV REGIÓN DE LOS RÍOS	12/02/2020	10:00
0148-M	MARIO RICARDO VARGAS DURANTI	[redacted]	XIII REGIÓN METROPOLITANA	07/07/2021	16:38

3.- Actualícese el Registro de Mediadores Financieros, según la nómina que a continuación se inserta, en atención a lo resuelto en los numerales precedentes.

REGISTRO DE MEDIADORES

REGIÓN	ROL	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA DE IDENTIDAD	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD	PROVINCIA	COMUNA	DOMICILIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ARICA Y PARINACOTA	0129-M	RAMOS ARAYA, GONZALO ALONSO	[redacted]	PLANIFICADOR SOCIAL	TODAS	ARICA	ARICA	AUGUSTO D´HALMAR N° 671	56-58-2324462	MEDIACIONSOCIAL@GMAIL.COM
COQUIMBO	0038-M	HERRERA SANDOVAL, LUISA CECILIA DEL CARMEN	[redacted]	CONTADOR PÚBLICO - CONTADOR AUDITOR	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	ELQUI	LA SERENA	LOTEO CORDILLERA, SITIO N° 8, SAN JOAQUÍN	56-51-486723 56-9-92803431	LHERRERAS@VTR.NET LHERRERASA@VTR.NET
	0126-M	ACUÑA ROBLEDO, FRANCISCA MARCELA	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL	4-5-6-7-11	LIMARÍ	OVALLE	COBARRUBIAS N° 155	56-9-96119947	FRANCISCAMARCELA.AR@GMAIL.COM
	0130-M	HUERTA RIQUELME, ANDY FABIÁN	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL	TODAS	ELQUI	LA SERENA	AV. JUAN CISTERNAS N° 4519	56-9-94384287	ANDYHUERTAR@GMAIL.COM
	0135-M	OLIVARES CORTES, FELIPE ALEJANDRO	[redacted]	ABOGADO - INGENIERO COMERCIAL	TODAS	LA SERENA	LA SERENA	CERRO GRANDE PONIENTE N° 3175	56-32-62559191	FELIPE.OLIVARES.CORTES@GMAIL.COM
VALPARAÍSO	0106-M	PINO VALDIVIA, GUILLERMO FELIPE	[redacted]	ABOGADO	TODAS	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	TACNA N° 430	56-35-211302 56-9-97016589 56-9-97011229	GUILLERMOFELIPEPINO@GMAIL.COM
	0110-M	CANALA ROMERO, GONZALO EDUARDO	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL	2-4-5-6-7-11	QUILLOTA	QUILLOTA	ARTURO PRAT N° 204, PISO 2	56-9-78095502	GCANALA@GMAIL.COM
	0123-M	PINO VALDIVIA, MARTA VIVIANA	[redacted]	ABOGADO	TODAS	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	TACNA N° 430	56-35-2211302 56-352370635 56-9-97011229 56-9-97016589	MVIVIANAPINOV@GMAIL.COM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

									56-9-53335748	
						VALPARAÍSO	CASABLANCA	AV. PORTALES N° 712	56-32-2743758 56-9-96331230 56-9-53335749	
	0124-M	MONTERO SOTO, NICOLÁS EDUARDO	[redacted]	ABOGADO	TODAS	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	TACNA N° 430	56-35-2211302 56-352370635 56-9-97011229 56-9-97016589 56-9-53335748	ABOGADONICOLASMONTERO@GMAIL.COM
						VALPARAÍSO	CASABLANCA	AV. PORTALES N° 712	56-32-2743758 56-9-96331230 56-9-53335749	
	0128-M	PINO VALDIVIA, SABINA CAROLA	[redacted]	ABOGADO	TODAS	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	TACNA N° 430	56-35-2211302	SABINA_PINO@HOTMAIL.COM
	0132-M	CURY PASTENE, PATRICIO KAMAL	[redacted]	ABOGADO	TODAS	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	PASAJE ROSS N° 149, OF. 406	56-32-2660224 56-9-94182240	CURY.ASOCIADOS@GMAIL.COM
	0134-M	ROZAS BARRIENTOS, IVONNE PATRICIA	[redacted]	TRABAJADOR SOCIAL	3-4-7-8-9-10	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	BLANCO N° 1663, OF. 403	56-9-5071931	MEDIACIONYPERITAJESOCIAL@GMAIL.COM
	0146-M	SAAVEDRA TREUER, SIMÓN GUILLERMO	[redacted]	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	MARGA MARGA	VILLA ALEMANA	SAN MARTIN N°398	56-9-88804325	SIMONSAAVEDRAT@HOTMAIL.COM
						VIÑA DEL MAR	VIÑA DEL MAR	ALERGUI N°263, OF. 808		
						VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	ERRAZURIZ N°1178, OF. 75		
						QUILLOTA	QUILLOTA	ANIBAL PINTO N°258		
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS	0074-M	CORTEZ MIRANDA, JAIME ALEJANDRO	[redacted]	ABOGADO	3-4-5-6-7-8-9-11-12	CACHAPOAL	RANCAGUA	LASTARRIA N° 442, OF. 2	56-72-222782	JAIMECORTEZ@GMAIL.COM
MAULE	0107-M	SANDOVAL MUÑOZ, ESTEBAN EDUARDO	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL	1-2-3-4-5-6-7-10-11-12	TALCA	TALCA	29 SUR N° 0321	56-9-67348746	ESTEBANSANDO@HOTMAIL.COM
	0113-M	MIRANDA MARÍN, VÍCTOR BENEDICTO	[redacted]	ABOGADO	TODAS	TALCA	TALCA	SANTANDER N° 567	56-71-2225953	VICTORMIRANDAMARIN@HOTMAIL.COM
	0139-M	PINO MUÑOZ, ROXANA ALEJANDRA	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL	3-4-5-6-7-8-10-11-12	CURICÓ	RAUCO	EL LLANO, CALLE CARLOS PINO	56-9-97571685	ROXANA.PINO@GMAIL.COM
						CURICÓ	CURICÓ	AV. O´HIGGINS N° 1109	56-9-97571685	
BÍO-BÍO	0004-M	AGUAYO RUBIO, MAURICIO ALEJANDRO	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO DE LA PAZ	REHUE N° 650, DPTO. 103	56-9-94775237	MAGUAYORUBIO@GMAIL.COM
	0010-M	ORTEGA AICHELE, ADOLFO MARCELO	[redacted]	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	DIAG. PEDRO AGUIRRE CERDA N° 1061, PISO 2	56-9-77783680 56-41-2219411	ADOLFOORTEGA@TERRA.CL
	0026-M	LLANOS REYES, CECILIA DEL TRÁNSITO	[redacted]	INGENIERA COMERCIAL	1-2-3-4-5-6-7-11	CONCEPCIÓN	PENCO	HERIBERTO URZUA N° 369	56-41-3245601 56-9-98267585	CLLANOSR@VTR.NET
	0063-M	MUÑOZ CARO, OLGA DE LAS MERCEDES	[redacted]	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	1-2-3-4-5-6-7-9-11	ÑUBLE	SAN CARLOS	ROBLE N° 382	56-42-330284	OLGA DE LAS MERCEDES MUÑOZ CARO
	0125-M	NOVA MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	[redacted]	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	FREIRE N° 207, PISO 3	56-9-94111023	FNOVAM@GMAIL.COM
	0127-M	PALOU MÁRQUEZ, MARÍA CRISTINA	[redacted]	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	SAN MARTIN N° 641, OF. 14	56-41-2730720	MCPALOUABOGADO@GMAIL.COM
	0140-M	REYES PAVEZ, ERNESTO SALVADOR	[redacted]	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	BARROS ARANA N°492, OF. 83	56-41-2246511	ERNESTOREYESP@GMAIL.COM
						ÑUBLE	CHILLÁN	LIBERTAD N° 640, OF. 207	56-9-68435145	
						ARAUCO	LOS ÁLAMOS	AV. IGNACION CARRERA PINO N° 536, OF. 8	0	
LA ARAUCANÍA	0105-M	VALENZUELA SALINAS, PATRICIA IRENE	[redacted]	INGENIERO EJECUCION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	3-4-5-6-9	MALLECO	VICTORIA	CAYETANO VIGAR N° 880	56-9-92447049	PATRICIA_VALENZUELA2000@YAHOO.COM
LOS RÍOS	0133-M	GRAU AGÜERO, GISELLA PAULINA	[redacted]	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA	4-6-7-11-12	VALDIVIA	VALDIVIA	PICARTE N° 461, OF 15	56-9-95466170	GIGA.GRAU@GMAIL.COM
	0147-M	CASANOVA HERNÁNDEZ, ARMANDO RODRIGO	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL	TODAS	VALDIVIA	VALDIVIA	ALICO N° 470	56-9-87360479	ARMANDOCASANOVA76@GMAIL.COM
LOS LAGOS	0141-M	TALMA RUIZ, ANDREA CAROLINA	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL	2-5-6-11	LANQUIHUE	PUERTO VARAS	SAN PEDRO N° 519, LOCAL 8	[redacted]	ANDREATALMA@GMAIL.COM
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	0122-M	HERNÁNDEZ MANSILLA, IVANIA DIANETT	[redacted]	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3-4-5-12	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	PASAJE DR. PABLO VON GERZANITS N° 0773	56-9-94471442	IHERNANDEZMANSILLA@YAHOO.ES
METROPOLITANA DE SANTIAGO	0006-M	AEDO RIFFO, RAUL MARCO TULIO	[redacted]	ABOGADO	2-3-4-5-6-7-9-11-12	SANTIAGO	SANTIAGO	ESTADO N° 235, OF. 505	56-2-26336974 56-9-91336933	RAEDO_RIFFO@HOTMAIL.COM
	0007-M	APPARCEL CORREA, CRISTIAN CARLOS	[redacted]	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-12	SANTIAGO	SANTIAGO	HUERFANOS N° 1022, OF. 404	56-2-27048457 56-9-98203927	CRISTIANAPPARCEL@GMAIL.COM
	0014-M	PAIVA HANTKE, GABRIELA FRESIA LORENA	[redacted]	ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	PROVIDENCIA	MARDOQUEO FERNANDEZ N° 128, OF. 1001	56-2-23354997 56-2-23347338	GABRIELA@PAIVA.CL
	0023-M	YAÑEZ REBOLLEDO, MARÍA PAZ	[redacted]	ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	MERCED N° 838 A, OF. 117, PISO 11	56-9-78094910	PAZYRE@GMAIL.COM
	0025-M	LLANOS REYES, CECILIA DEL TRÁNSITO	[redacted]	INGENIERA COMERCIAL	1-2-3-4-5-6-7-11	SANTIAGO	ÑUÑOA	DUBLE ALMEYDA N° 3055, DPTO. 152	56-2-24155572	CLLANOSR@VTR.NET
	0059-M	SALINAS CHAPMAN, EUGENIO ANTONIO	[redacted]	CONTADOR AUDITOR Y BACHILLER	2-4-5-6-7-10-11	SANTIAGO	QUILICURA	CAMINO LO RUIZ N° 5310	56-2-22261160	EASALINAS50@HOTMAIL.COM
	0136-M	ZUÑIGA MAURO, VÍCTOR MANUEL	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL	3-4-5-6-7	SANTIAGO	SANTIAGO	VICUÑA MACKENNA N° 200	56-2-24921516 56-9-79698695	VICTORMZUNIGAM@GMAIL.COM
	0137-M	MATURANA CANAVAL, PATRICIO ROLANDO	[redacted]	CONTADOR AUDITOR - INGENIERO COMERCIAL	1-2-3-4-5-6-7-8-9-11-12	SANTIAGO	SANTIAGO	SAN ANTONIO N° 19, OF. 702	56-9-81888672	PCANAVAL@GMAIL.COM
	0138-M	MARTÍNEZ LILLO, JUAN JOSÉ	[redacted]	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	SANTIAGO	SANTIAGO	HUERFANOS N° 1160, OF. 1015	56-9-51244211	JUANJOSEMARTINEZL@GMAIL.COM
	0142-M	TORRES JURADO, RODRIGO ALONSO	[redacted]	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	SANTIAGO	VITACURA	ALONSO DE CORDOVA N° 2860, OF. 402	56-2-26642012	RODRIGO@IBARRAYASOC.COM
	0143-M	GARCÍA STROHM, ALVARO ERNESTO	[redacted]	INGENIERO CIVIL DE INDUSTRIAS CON MENCION ELECTRICIDAD	2-5-6-10-11-12	SANTIAGO	LAS CONDES	APOQUINDO N° 4501, PISO 12	56-2-26591201	AGS.WORK@OUTLOOK.COM
						SANTIAGO	LAS CONDES	BURGOS N° 281, DPTO 2	56-9-97767034	
	0144-M	HAMEL RIVAS, SEBASTIAN RAMON	[redacted]	ABOGADO	1-2-3-4-5-11	SANTIAGO	LAS CONDES	CAMINO MIRASOL N° 2025	56-9-56671682	SHAMEL@JAFABOGADOS.CL
						SANTIAGO	SANTIAGO	SANTA LUCIA N° 288, OF. 12	56-2-26382055	
	0145-M	OVIEDO URBINA, MONICA CATHARINE	[redacted]	PLANIFICADOR SOCIAL	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	CUETO N°76 - A	56-9-92218622	MONICAOVIEDOU@GMAIL.COM
						MELIPILLA	MELIPILLA	EGAÑA N°141		
	0148-M	VARGAS DURANTI, MARIO RICARDO	[redacted]	INGENIERO COMERCIAL / CONTADOR AUDITOR	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	SANTIAGO	PROVIDENCIA	ALMIRANTE ZEGERS N° 764	56-9-82923331	MRVDURANTI@GMAIL.COM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

ESPECIALIDADES FINANCIERAS	Nº
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJA	1
CRÉDITO HIPOTECARIO BANCA	2
CRÉDITO CONSUMO CAJA	3
CRÉDITO CONSUMO RETAIL	4
CRÉDITO CONSUMO BANCA	5
TARJETA CRÉDITO BANCARIA	6
TARJETA CRÉDITO NO BANCARIA	7
CRÉDITO AUTOMOTRIZ	8
CRÉDITO EDUCACIÓN	9
SEGUROS ASOCIADOS	10
CUENTAS CORRIENTES, AHORRO Y VISTA	11
OTROS	12

Anótese, comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Servicio.- Lucas Ignacio del Villar Montt, Director Nacional, Servicio Nacional del Consumidor.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl